

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

He revisado los Estados Financieros de INMOBILIARIA AMERICA AMINSA S.A. por el periodo desde el 16 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1.994. Esto es el Estado de Situacion Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Caja y el de evolucion del Patrimonio, durante el periodo senalado, los cuales son responsabilidad de la administracion de la Compania habiendo oportunamente fiscalizado para que reuna los requisitos y normas de una buena administracion.

La Contabilidad se lleva conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, asi como la actuacion de la administracion conforme con los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los sistemas de Control Interno son razonablemente aceptables, los comprobantes de Libros, de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Libros de Contabilidad y las correspondencias se llevan de acuerdo con las leyes vigentes, de igual forma, la custodia y conservacion de los bienes y propiedades de la Compania.

Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros estan presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de Acuerdo con las leyes vigentes mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Guayaquil, Junio 11 de 1.995

Maria Herrera
COMISARIO PRINCIPAL
MARIA LUISA HERRERA

